

## CARTA DEL PRESIDENTE

Queridos usuarios y amigos del CIAM:

Es para mí un honor poder dirigirme a vosotros como presidente del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM), que nació en 2020 fruto de la fusión de la actividad internacional de la Corte de Arbitraje de Madrid, la Corte Española de Arbitraje y la Corte Civil y Mercantil, con el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid como socio estratégico; instituciones, todas ellas, que atesoran la mejor tradición del arbitraje en español y que, en un gesto de valentía y sentido común, dieron un paso al frente con el propósito de hablar con una sola voz en el mundo y, en particular, en Iberoamérica, su ámbito natural de influencia.

Tres años después de la creación del CIAM, la labor de las cortes fundadoras y del equipo humano que las integra ha dado sus frutos y el Centro ha probado ser una institución global con capacidad de administrar arbitrajes en cualquier sede del mundo. Nuestro centro ha sobrepasado la veintena de casos administrados, alcanzando los 140 millones de euros de valor agregado en disputa desde su creación.

En el éxito del CIAM ha contribuido, sin duda, su apuesta constante por la transparencia, la independencia y la eficiencia. Estamos comprometidos con la inclusión, la diversidad y la sostenibilidad.

Todos estos valores guían la normativa interna de CIAM -Estatutos, Reglamento y guías y notas de funcionamiento interno-, y explican su estructura organizativa, en la que ocupan un lugar destacado las Comisiones de Buenas Prácticas, la de Designación de Árbitros, la de Recusación y la de Examen Previo de Laudos. Todas ellas formadas por profesionales expertos y de gran prestigio en la comunidad arbitral, no remunerados e independientes, que nos ayudan a hacer de CIAM una institución de referencia.

También, en estos últimos años, han desempeñado un papel fundamental los grupos de trabajo del CIAM, que congregan a profesionales experimentados en diferentes áreas de la práctica arbitral. Sus conclusiones y propuestas han permitido al CIAM incorporar las especialidades de cada sector y adaptarse a las necesidades de los usuarios, lo que redunda en un mejor servicio haciendo del CIAM un centro generalista pero altamente especializado en los sectores estratégicos del arbitraje internacional.

En este punto, no podemos olvidar a la comunidad arbitral iberoamericana que, desde el primer momento, ha apoyado decididamente a nuestro Centro y nos ha ayudado a darlo a conocer en todos los rincones de aquella parte del mundo. El mensaje está calando hondo y vemos cómo cada día más empresas incluyen la cláusula del CIAM para que este administre sus futuras controversias, independientemente de la sede arbitral.

El horizonte que se le presenta al CIAM es apasionante: Por un lado, Madrid vive un momento de gran “efervescencia” en el terreno empresarial y jurídico. La ciudad se ha convertido en un polo de atracción para multinacionales de todo tipo, fondos de inversión



**CIAM**

Centro  
Internacional  
de Arbitraje  
de Madrid

y delegaciones de despachos de abogados de gran peso y prestigio internacional. Por otro, Iberoamérica ha demostrado ser una de las regiones más dinámicas del mundo en lo que a arbitraje se refiere y va a seguir siéndolo gracias a su legislación avanzada en esta materia y a su enorme potencial económico.

Nuestro objetivo a corto y medio plazo es aprovechar las oportunidades que se están presentando en ambas orillas del Atlántico, y consolidarnos como el centro de arbitraje de referencia en español y portugués. Creemos firmemente que podemos conseguirlo si seguimos la senda que emprendimos hace ya tres años con el mismo empeño y energía que hemos desplegado hasta ahora. El esfuerzo merece la pena.

Recibid un afectuoso saludo,



José María Alonso Puig  
Presidente